

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA CELIS RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.053.326.295	CONTRATO No.	1308-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar y orientar jurídicamente a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP respecto de los beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por parte de la ARN en la normatividad vigente	1.1 El día 20 de septiembre del año en curso se consulta vía teams frente a los formatos para diligenciar caso de riesgo, con el fin de contar con los insumos una vez se presente esta situación 1.2 En el marco de las jornadas de diagnóstico sicosocial grupal, llevadas a cabo los días 9,10,12,13, 19 y 21 de septiembre, se absolviéron las dudas e inquietudes que presentaron los participantes frente a temas jurídicos y de beneficios del proceso. 1.3 Teniendo en cuenta la solicitud de los Profesionales de Acompañamiento, se realiza llamada telefónica a dos comparecientes que se han negado a presentarse para adelantar la actividad que corresponde, una de las cuales se llevó a cabo el día 18 de septiembre y la otra el 20 de septiembre.
2. Apoyar y acompañar jurídicamente los compromisos que adquiriera la ARN en el desarrollo de los procesos misionales del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de conformidad con la normativa vigente.	2.1 Se cita y logra la suscripción de 15 actas de compromiso para el ingreso efectivo de los Comparecientes de FFPP que así lo solicitaron. 2.2 Se da respuesta formal mediante oficio generado en la plataforma SIGOB, a 27 personas que solicitaron su ingreso al proceso de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP, lo anterior de conformidad con lo establecido en el procedimiento para ingreso.
3. Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos y compromisos que se establecen en el marco de justicia transicional para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos a la población objeto, de acuerdo con la normativa vigente.	3.1 Se verifica los documentos de 15 Comparecientes de FFPP para establecer si cumplen con los requisitos para el ingreso al proceso de acompañamiento liderado por la ARN.
4. Suministrar los insumos necesarios para atender las diferentes solicitudes en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública que eventualmente sean requeridos por las dependencias de la Entidad o externos, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente	4.1 Teniendo en cuenta el lineamiento de la Subdirección de Gestión Legal de remitir base de datos con la relación de personas que han presentado documentos para su ingreso al proceso de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP, se remite la información los días 3, 10 y 17 de septiembre. 4.2 Dando cumplimiento a la solicitud del Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP de nivel central ARN, se registra información en la base unificada los días 3 y 17 de septiembre, con el fin de remitir el seguimiento solicitado.
5. Apoyar en el proceso de seguimiento de casos de riesgo ante las autoridades competentes, de la población compareciente de fuerza pública, de acuerdo con el marco de competencia de la entidad y a los instructivos o protocolos que internamente se establezcan.	5.1 Durante el presente periodo contractual los Comparecientes no informaron situación de riesgo alguna para activar el protocolo respectivo.
6. Apoyar los espacios donde se adelanten Trabajos, Obras y Actividades -TOAR- con contenido restaurador-reparador que deban realizar comparecientes de fuerza pública ante la JEP, en el marco del Sistema Integral para la Paz.	6.1 El día 24 de septiembre se asiste a reunión virtual, mediante la cual se dan a conocer los lineamientos y método operativo para los Procesos Restaurativos que adelantará la entidad.
7. Apoyar y acompañar jurídicamente los procesos restaurativos en el marco del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP	7.1 Los días 9, 10, 12, 13, 19 y 21 de septiembre se acompaña a las sesiones de Diagnóstico sicosocial adelantadas en el GT Bogotá con las personas que ya contaban con aplicación de línea base, se realizaron 4 diferentes actividades en cada una de las jornadas, lo cual permitió conocer la apropiación de los conceptos, obstáculos y dificultades durante su comparecencia y los recursos que pudieron utilizar para seguir adelante en sus proyectos de vida. 7.2 El día 11 de septiembre se asiste a reunión virtual sobre diagnóstico sicosocial en donde establecen lineamientos para adelantar dichas jornadas con los Comparecientes. 7.3 El día 13 de septiembre se asiste a capacitación virtual sobre rectificación en el módulo de familia en SIRR. 7.4 El día 20 de septiembre se asiste a capacitación virtual sobre el trámite para los casos excepcionales con el que cuenta la ARN.
8. Proyectar respuestas oportunas a las peticiones, consultas y requerimientos que se presenten ante la Entidad, conforme el marco normativo vigente relacionadas con el objeto contractual.	8.1 Durante el presente periodo contractual se recibieron 15 solicitudes de Comparecientes de FFPP para ingreso al proceso de acompañamiento, brindando respuesta en los términos establecidos en el método operativo emitido por la ARN. 8.2 Se da respuesta mediante oficio OFI24-022783 del 16 de septiembre, a un derecho de petición radicado ante la ARN mediante el cual se solicitó el ingreso al proceso de Acompañamiento. 8.3 Se revisó oficio OFI24-022778 del 16 de septiembre, mediante el cual se dio respuesta a solicitud radicada ante la ARN para el ingreso como víctima.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA AURA LUCIA CELIS RAMIREZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.053.326.295		CONTRATO No. 1308-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) GT BOGOTA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.				
9. Apoyar la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a los beneficios que se otorgan a los comparecientes de Fuerza Pública.		9.1 Los días 17, 24 y 30 de septiembre en el marco del Plan de Capacitación liderado por el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPPP ante la JEP de nivel central de ARN, se asiste de manera virtual a capacitación sobre ruta no sancionatoria, maximos responsables, entre otros temas liderados por la Jurisdicción Especial para la Paz.		
10. Apoyar y participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.		10.1 El día 12 de septiembre se asiste a reunión virtual en donde colaboradores de Articulación Territorial brindan claridades sobre la toma de asistencias y el impacto en el apoyo al sostenimiento. 10.2 El día 2 de septiembre se realiza la entrega a Gestión Documental de 49 actas de compromiso suscritas por las personas que ingresaron al proceso de Acompañamiento. 10.3 El día 10 de septiembre se asiste de manera presencial a reunión de Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPPP.		
11. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Se ha cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados en el contrato.		
<div><div>AURA LUCIA CELIS RAMIREZ</div><div>Firmado digitalmente por AURA LUCIA CELIS RAMIREZ</div></div> <div>AURA LUCIA CELIS RAMIREZ</div>		<div><div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</div><div><div>Leonardo Heladio Salcedo García</div><div>Firmado digitalmente por Leonardo Heladio Salcedo García</div></div></div> <div><div>NOMBRE(S): LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCIA</div><div>Fecha VoBo: 30/09/2024</div></div>		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				